

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Miércoles 6 de Abril de 1.932

Número 24.610

## TODO ES RELATIVO

En verdad que en la vida todo es relativo. Esto es, según el cristal con que se mira. El domingo por la mañana, en el mitin celebrado en el teatro Cervantes, la reposada oratoria del ministro de Justicia señor Albornoz, ensalzaba como una de las victorias alcanzadas por la República, la de una etapa de orden. Y para contrarrestar esta alabanza, ayer mañana al leer la prensa que reseñaba las alteraciones de orden público que habían tenido lugar el pasado domingo, formaban éstas un cuadro desolador, porque de todas partes de España, incluso en Madrid, se referían a esos atropellos en Córdoba, en Barcelona, en Chipiona y hasta en el mismo Ateneo de Madrid. Y nada digamos de las huelgas planteadas y las anunciadas. Si este es orden, no sabemos lo que se llamará desorden.

Es claro que si se comparan estos hechos con los ocurridos en Francia al proclamarse la primera República, y lo acontecido en Rusia al implantarse el régimen comunista, vendremos a tener que declarar que lo que viene ocurriendo en España son tortas y pan pintado, comparado con aquellas grandes revoluciones. Por eso decimos que en la vida todo es relativo. Pero, a pesar de ello, todo ese cuadro de insubordinaciones, de algaradas, de incendios, de ataques a la propiedad, no deja de presentar una situación nada normal ni envidiable que, lejos de traer tranquilidad, por fuerza ha de enjendrar un estado de desasosiego y de perturbaciones.

El ministro de la Gobernación ha dicho, en su charla con los periodistas, que es preciso acabar con todas estas agresiones contra el orden público y para ello dictará las disposiciones más severas. Está bien; eso debe ser y es lo que venimos esperando en bien de la misma República y de la economía nacional, que es la que también se viene dañando con esa falta de normalidad. Realizar una campaña enérgica para acabar con todas esas alteraciones, es hacer patria. Dejar que prosiga esta situación, no nos puede conducir más que a un caos o al advenimiento de una Dictadura.

Porque además de esa severa campaña que las autoridades deben anunciar, sino emprender,

para acabar con tanto desmán, es imprescindible llevar al convencimiento de todas las clases sociales, que las palabras de igualdad y fraternidad implican un verdadero concepto de respeto a todas las ideas. Para ser respetado es preciso respetar. La intransigencia no nos lleva más que a hacer célebres aquellas frases de «muera el que no piense igual que piense yo». La verdadera libertad está en dejar que cada cual piense como su ideal lo desea. Imponer por la fuerza un criterio, no es el camino que se debe seguir. Y por desviarse de esos principios es por lo que esas algaradas no cesan ni los escándalos y alborotos, y cada día aumenta el número de esos profesionales dedicados a no respetar los ideales ajenos, ni reconocer ningún principio de autoridad.

Se achacan estos fanestros resultados a las predicaciones que se hicieron para legar aumentar el número de prosélitos en el campo republicano. Quizá sea esto una gran verdad. Pero contra ese ambiente creado hay que ir con nuevas predicaciones, haciendo ver que es atentar contra la patria y la República. El promover esas alteraciones, el no respetar los ideales de todos no conduce a otra cosa, sino a hollar por completo a las hermosas palabras de Libertad e Igualdad. El incendiar un templo, el arrasar una propiedad, el cometer crímenes y atentar

## Los fulgores del alma, y sus últimos destellos

II

¿Sabéis por qué la condesa Dubarry temía a la terrible Parca representada entonces por la horrible guillotina? Pues, era porque aquella infeliz había amado mucho, pues de jovenzuela fué presentada pública; y después casada con el sinvergüenza del conde de Dubarry. Este la puso a disposición del sátiro de Luis XV, quien como tenía el alma encenagada, se enamó lujuriosamente de la condesa, que cuando andaba descalza se la conocía por Juanilla la Gomart.

Aquella desgraciada, cuando se vio ante la guillotina, temblaba su cuerpo y tenía espantada su al-

ma, entenebrecida por la ignorancia, por lo que creía que la era muy difícil salvarla, por lo que se revolvió furiosa forcejeando como leona a la que se acercaba, para no querer morir. Y como no era leona y no podía dar zarpazos ni devorar, recurría a los recursos naturales a toda mujer que se encontraba maniatada, y a la que se la empujaba para colocarla debajo de la terrible guillotina; y aquellos recursos, naturales en toda mujer que quiere enternecer eran las lágrimas, los desgarrados alaridos y los sofocantes llantos; y sobre todo, patear con aquellos pies que estuvieron calzados por zapatos y chapines lin-

contra los encargados del mantenimiento del orden público, no pueden, en manera alguna, sino negar rotundamente los principios en que se debe asentar la República.

NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

6 de Abril de 1.887

Falleció la respetable señora doña Nicolasa Bueno, esposa de don Vicente Jiménez, industrial de la plaza.

—A causa del mal tiempo que reinaba, tuvo que refugiarse en nuestro puerto el vapor correo francés «Villa de Tanez», en el que viajaban los ministros del Gobierno de Francia M<sup>rs</sup>. Berthelot, Millaud y Granel, que iban a Argel.

—Fondearon en nuestro puerto por primera vez, el trasatlántico que acababa de ser botado al agua «Pío IX», de la Sociedad Pinillos, Sáenz y Compañía, y el vapor «Cabe Peñas», de los señores Ibarra y Compañía, de Sevilla.

—En la puerta de la iglesia de San Pedro estalló un fuerte petardo, que puso en gran alarma al vecindario y a los fieles que había dentro del templo. No pudo averiguarse quién fuera el autor de la salvajada.

### Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

disimos de piel finísima, adornada de las piedras más preciosas que a la luz reverberaban, apareciendo como calzado tan ideal, ¡que más que de dama parecían ser de hada!

Y, aquella infeliz se veía más perdidamente desgraciada, porque siendo una católica ferviente no tenía a su lado un sacerdote que la consolara, y la diera su bendición, ofreciéndola la Gloria, porque ese privilegio solo se lo concedieron a Luis XVI, cuando fué a la guillotina.

Veán, pues, mis lectores los últimos destellos de un alma que luchaba por no morir y que a la desesperada llega hasta pretender enternecer a todo un verdugo para que siquiera por un minuto más no tocara el esorte que había de hacer caer en el cesto la cabeza de aquella desdichada. Si aquella infeliz condesa no se hubiera considerado que había sido muy mala, porque con su cuerpo tan hermoso se había entregado al amor, seguramente que no hubiese temido a la muerte; y con la conciencia tranquila y con la dignidad que la hermesura realza por la desgracia, su alma no hubiera lanzado los destellos de su desesperación, sino que hubiera lanzado los destellos hermosos de su resignación, porque iba a morir por haber cumplido con el deber que le imponía el hermoso sentimiento de la gratitud que le impulsó a gastar su fortuna para procurar salvar a Luis XVI y a su mujer María Antonieta. ¡Por que la condesa Dubarry no podía olvidar que por el abuelo de aquel desgraciado rey, había sido elevada a la majestad de la belleza!

¡Y solamente el alma de la condesa hubiera lanzado los destellos de la repugnancia, al recordar la ingratitude de su negrito Zamora, a quien atiborraba de dulces y lo vestía con su flamante librea roja, y que fué tan canalluno que, olvidando los favores de su ama, la denunció sabiendo que con la denuncia la llevaba al cadalso para ser guillotinado!

¡Ved en cambio los últimos destellos de aquella reina de Francia tan hermosísima como desgraciada, María Antonieta, que cuando iba en la carreta que la llevaba a la guillotina, su mirada glacial revelaba solamente indiferencia y cuando llegó el trance fatal de morir entregó su cabeza con el valer de una reina y con la resignación de una mártir, porque tenía conciencia de que después de su muerte, Dios se apiadaría de ella y la concedería la bienaventuranza eterna!

Y si no se convencen mis lectores de que los últimos destellos del alma de una mujer que tiene

conciencia de que, a la muerte no se la debe de dar tan soberana importancia para que al ir a perder la vida se deba de entregar el alma a la desesperación, ahí teneis la muerte de aquella gran republicana que se llamó Madama Roland, que era espesa de un exministro, y la que con la serenidad de un alma digna, marchaba en la carreta para ser guillotínada; y que sólo tuvo un último destello, el de tristísimo reproche, cuando al ir a morir vió la estatua de la Libertad, pues exclamó con la tranquilidad de una mártir resignada: ¡Oh, Libertad, cuantos crímenes se ejecutan en tu nombre!

Y al queis un ejemplo más citaré los últimos destellos del alma de Carlota Corday, que después de condenada a muerte escribió con pulso sereno, una carta para su padre pidiéndole perdón por el gran disgusto que le proporcionaba. Y cuando iba en la carreta, camino para el cadalso, elevaba su alma sobre el vocerío del populacho que atrocemente la apostrofaba, y se mantenía serena y con la mirada tranquila cual si fuera una estatua de mármol; y solamente protestó indignada ruborizándose su hermosísimo rostro, cuando creyó que el verdugo pretendía atentar a lo más sagrado para ella, a su pudor, por que vió que le cegaba las piernas para atárselas. Y cuando le explicaron que era condición precisa para que se pudiera evitar que al revolverse no pudiera ser bien guillotínada, se resignó y no volvió a decir palabra.

¿Y si queis un ejemplo de los últimos destellos del alma de una granadina, Mariana Pineda, que fué ahorcada por sentencia de la infame justicia que se administraba en tiempo del bandido coronado que se llamó Fernando VII?

Yo os diré que aquella hermosísima dama, viuda, y que fué ahorcada cuando tenía 27 años, en el día 16 de mayo de 1831 sufrió su muerte sin renegar de su amor a la Libertad y sin haber proferido ni un grito. ¡Y sólo se le inundaron los hermosísimos ojos al recomendar a sus próximas parientes que cuidaran y no abandonaran a su hija, que sin padre ni madre quedaba tan desgraciada!

Y como ejemplos de los últimos destellos de almas que, al morir, revelaban su grandeza, citaré al gran filósofo Sócrates, que para cumplir su condena de muerte, él mismo cogió la taza que contenía la cicuta, la que se tragó, sin que le temblara el pulso ni tampoco su palabra. Y el filósofo Séneca ejecutó él mismo su sentencia de muerte a que fué condenado por el monstruoso Nerón, de quien tuvo la desgracia de ser maestro, abriéndose las arterias de sus brazos y también las de sus pies.

Y si escribiese algo sobre los últimos destellos del alma de Jesucristo, solamente para comentar las últimas sublimes palabras que pronunció al ir a expirar en la cruz: «Padre mío, perdónalos que no saben lo que han hecho!» necesitaría escribir un libro, regando con mis lágrimas las cuartillas.

¡Porque los últimos destellos del

alma de Jesucristo escalofrían el alma por la sublimidad de su grandeza y enervorizan de tal modo al pensador que no puede menos de enternecersele su corazón!

VICENTE VILLASPEA CALVACHE

EN MENOS DE UN AÑO ..

## Tres Gobernadores y tres Alcaldes

—o—

Ya saben los lectores que en la sesión última celebrada por el Ayuntamiento fué designado Alcalde en propiedad don Antonio Oliveros Ruiz.

Este es el tercer Alcalde que en menos de un año que hace se proclamó la República hemos tenido en Almería. Lo mismo ocurre con el Gobernador civil, que también llevamos tres en la misma fecha.

El discurso que el señor Oliveros Ruiz pronunció al ser designado Alcalde, nos agradó mucho, diciendo que su amor a Almería era grande y que esperaba para hacer una buena administración la ayuda de todos: concejales, prensa y funcionarios municipales, pues antes que la política estaba la ciudad.

La ayuda nuestra no le faltará al señor Oliveros Ruiz, del que esperamos, dados su carácter, conocimientos y honradez, una buena administración y un orden completo en todos los asuntos que pertenecen al Ayuntamiento.

No sabemos si darle o no la enhorabuena al señor Oliveros por haber sido designado Alcalde, dadas las circunstancias porque atravesamos, la falta de fondos municipales y en lo que quedará el presupuesto este año al ser desechado un arbitrio importante con que se contaba, lo que dará lugar a que desaparezca la partida para festejos en Agosto y el pago de sueldos que no son obligatorios.

A pesar de todo esto, esperamos que el señor Oliveros Ruiz ha de ser buen Alcalde de la capital que le vió nacer. Así lo creemos y lo creen muchos.

## Instrucción pública

### Homenaje a don Rufino Blanco

Apenas fué publicada la circular del homenaje a don Rufino Blanco y Sánchez, por haber sido jubilado como profesor de la Escuela Superior del Magisterio, la Comisión organizadora recibió las siguientes adhesiones:

Señor marqués de Retortillo, 100 pesetas; señora marquesa de Retortillo, 100; don José Barrilleiro, 25; señorita María Lourdes Butgas, 5; señorita Catalina Tirado, 5; señorita Dolores Prades Beltrán, 5; don José Cestafá, 5; señorita Julia García Castañón, 25; señorita Luisa Paeo, 5; don José Jalón, 5; un señor Obispo, 25; señoritas de Brís, 175; señorita Jeséfa Segovia, 5; señorita Isabel Castillo, 5; señorita Carmen Cuesta, 5; señorita Virtudes Santiago, 5; señorita Concepción Moyano, 5; señorita Julia Ochoa, 5; seña

rita María Josefa Gresseo, 5; señorita Eulalia García, 5; señorita María Echarrri, 5; señor marqués de Merry del Val, 100; don Mariana Arenillas, 100; don Paulino Mohino, 3; don Rufino Carpena, 1; don Juan Moltó, 10; don Lucio Yubero, 25; un maestro rural, 1; don Cándido Pérez de Camino, 25; señorita Concepción Sáiz, 100; don Victoriano F. Escarza, 100; don Ezequiel Solana, 100; señorita Pilar Arciniega, 3; don Manuel Navarro, 3; señorita Lucía Corral, 1; señorita Valentina M. Turrientes, 5; señorita Manuela Revuelta, 1; señorita María Victoria Jiménez, 10; don Juan Antonio Galvarriato, 25; señorita Carmen García Moreno, 5; don Juan Zaragüeta, 50; don José Rogelio Sánchez, 50; doña Elicia López, 5; don José Xandri, 5; don Eugenio Oyarzábal, 2; doña Felisa R. de Oyarzábal, 2; don Guillermo Sánchez, 1; doctor Sánchez Martínez, 5.

Los Claustros de profesores y profesoras de las Escuelas Normales de Soria y de Burgos se han adherido también con expresivas comunicaciones al homenaje del señor Blanco.

Continúan recibiendo adhesiones de compañeros, discípulos y amigos de dicho profesor en las librerías de Madrid, de Hernando (Arenal, 11) y Victoriano Suárez (Preclados, 48), declarando en tarjeta postal la cuota remitida, así como el nombre y señas del remitente.

## Dos cartas

—o—

Se nos ruega la publicación de las siguientes:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: En el periódico titulado «El Noticiero de Almería» correspondiente al 4 del actual he leído un artículo en el que se hace de mí un gran elogio con motivo de la rifa Los Iguales, asegurando que he contribuido a que la expresada rifa tenga estabilidad en esta población, y cualquiera que no me conozca creerá que yo he inspirado dicho artículo, seguramente faltando a mis deberes como Delegado interino en la fecha en que empecé a funcionar la expresada rifa.

Nada más lejos de la verdad que la expresada afirmación pues al empezar dicha rifa consulté el caso al Ministerio de Hacienda y al recibir contestación ordene al señor teniente coronel de carabineros mandase recoger los números que se vendiesen de la expresada rifa para instruir expediente de defraudación según consta en oficio fecha 6 de febrero último dando cuenta a la superioridad de esta orden, pues lo contrario hubiera sido amparar una rifa que aunque con fines benéficos, no está permitida por la Ley.

Rogándole la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección le da las gracias anticipadas su afectísimo amigo a. e. s. m. — JOSÉ GENARO GIMENEZ

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Distinguido señor: En la información que dá ese diario en el día de hoy con motivo del accidente y muerte de mi infortunado hijo Eladio Toresano del Águila, he de manifestarle que en vez de Emilio soy Eladio y que mi malogrado hijo regresaba de prestar sus servicios a los señores Romero Hermanos, con quienes trabajaba, habiendo salido de esta a las 6 de la mañana y regresaba a las 3 de la tarde.

Se ruega la inserción de estas líneas, que a más de reflejar la verdad, me interesa que así conste, quedándole por ello agradecido su atento s. s. q. e. s. m.

ELADIO TORESANO

Almería 5 de abril 1932

## Asistencia social

—c—

Los niños asistentes al comedor se elevaron ayer a 281 y los adultos a 302.

En el sorteo celebrado el día de ayer fué premiada el número 187.

## ESPECTACULOS

### Teatro Cervantes

Con dos obras de los hermanos Quintero, «Malvalca» y «Soledad», representadas el domingo y el lunes, respectivamente, se despertó del público almeriense la compañía de comedias Mariá O' Brian.

En ambos obtuvo muy resonante éxito Pepita Mariá, que con el estreno de «Soledad» celebró su beneficio.

La compañía marchó ayer para Ceuta en el vapor «Isla de Tenerife».

### Salón Hesperia

Para esta noche se anuncia el estreno de la película hablada en francés «L'Aiglon» (el Águila), según la famosa obra de Elmond Rostand, inspirada en la historia del hijo único de Napoleón, del melancólico Rey de Roma, que sobre sus alas juveniles no pudo soportar el peso de la inmensa epopeya napoleónica.

### UN CONCIERTO

## En la Asociación de la prensa

Esta noche a las nueve y media, en el domicilio de la Asociación de la prensa diaria, Avenida de la República número 45 el profesor de guitarra, don Francisco Sánchez, dará un concierto en el que interpretará un selecto programa.

Por ello se invita a los socios de esta Asociación para que puedan concurrir a este concierto anunciado.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

## EL TIEMPO

## Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	762.5
Temperatura máxima...	16.1
Idem mínima...	7.6
Idem media...	11.8
Idem máxima al sol...	21.0
Humedad relativa media	62
Evaporación en 24 h.	3.7
Lluvia en 24 horas,	0.0
Viento dominante	W. S. W.
Fuerza en metros por segundo...	8
Nubosidad.	semi despejado

## ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 5 DE ABRIL A LAS 7 HORAS.

En la mitad occidental del Continente Americano del Norte está bajo el influjo de varios centros de perturbación atmosférica, poco intensos, y la oriental está sometida a una zona de altas presiones.

Entre los meridianos 60 y 65, desde Groenlandia a las zonas tropicales, existe varios núcleos de presiones débiles de poca importancia.

A oriente del meridiano 30 aparece un importante anticiclón, y la borrasca de Europa se desplaza y segmenta.

Uno de los centros está sobre Suiza y Checoslovaquia.

Tiempo probable hasta el día 6 de abril a las 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y lluvias.

Resto de España tiempo inseguro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del Oeste y cielo nuboso.

Marejada en el Cantábrico y mar Balear.

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

## DE ENTRADA

Vapor inglés «Pinto», de Liverpool, con carga general.

Vapor español «Nuria R.», de Agullas, con carga y pasajeros.

## DE SALIDA

Vapor inglés «Pinto», para Barcelona, con carga general.

Vapor español «Nuria R.», para Algeciras y escalas.

## Juzgado Municipal

DIA 6

## Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.**—Isabel González Zamora, Francisco Chacón Gil, Aurora Picón López, Carmen Palenzuela Redondo, Concepción Perala Rodríguez, Carmen Rubio Pineda, Victoria Jover Molina y Felipe Nuñez Ventura.

**DEFUNCIONES.**—Ninguna.

Número de ocho páginas

## Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

## Algazaras estudiantiles Bolsa

De las numerosas colisiones sostenidas por los estudiantes, resultan varios heridos.

## Asalto de los estudiantes tradicionalistas-Incidentes.-Alarma

Esta mañana, los estudiantes católicos en crecido número, asaltaron en la Universidad Central, el Archivo de la Federación Universitaria de Estudiantes, quemando la documentación.

Entre tanto, otros grupos de católicos dirigían insultos a los afiliados a la F. U. E.

Con este motivo se registraron varios incidentes, produciendo la general alarma.

## El Circulo tradicionalista apedreado.-Intento de asalto.-Pedrea

Como represalia de la actuación de los católicos, varios grupos de estudiantes de la F. U. E. acudieron a medio día al Circulo tradicionalista escolar situado en la calle de Caballero de Gacia, apedreándolo, rompiendo cuantos cristales había y dando muertes.

Además intentaron asaltarlo.

Los estudiantes que se hallaban parapetados en el Centro, lo evitaron.

Estos disturbios dieron origen a que reinara gran alarma, carreras, sustos y cierre de tiendas.

Seguientemente se presentaron los guardias de asalto, quienes restablecieron el orden.

## Los estudiantes huelguistas conferencian con el ministro de Instrucción pública

Los estudiantes de la Facultad de Ontología que se hallan en huelga desde ayer, estuvieron en el ministerio de Instrucción pública celebrando una extensa conferencia con el señor de los Ríos.

Parece que el conflicto se encuentra en vías de una solución armónica.

## Detenciones

Con motivo de las algaradas estudiantiles que esta mañana se promovieron en esta entre estudiantes católicos y los inscritos a la F. U. E. en los centros oficiales nos manifiestan que se hicieron más de sesenta detenciones.

## Otra colisión

Esta tarde se ha producido una nueva colisión entre los estudiantes que agredieron a los que se encontraban en el Instituto católico.

Tres de los contendientes y pertenecientes a esta Asociación resultaron heridos.

En la Normal del magisterio primario, situada en la calle de San Bernardo, fué agredido un estudiante que recibió una herida calificada de grave en la cabeza.

La agresión originó una colisión que se sucedió, y en la que intervinieron los de asalto y resultaron otros varios escolares heridos.

## Registro.-Centro clausurado

Después de las colisiones que esta mañana se produjeron entre los estudiantes a las puertas del Centro tradicionalista de éstos, la policía efectuó un registro minucioso en el referido Centro, dando como resultado que se incautaron de banderas monárquicas, porras de hierro y algunas armas de fuego.

La policía procedió a clausurar el círculo aludido.

## Otras algaradas

También en Salamanca y en Valladolid, hoy se han producido algaradas entre los estudiantiles católicos y los afectos a la F. U. E. y como en Madrid, hubo que lamentar algunos heridos de uno y otro bando.

## Cotizaciones

Deuda 4 <sup>o</sup> interior...	62'50
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable...	79'75
Idem 4 <sup>o</sup> idem...	00 00
Banco de España...	494 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	195 00
Tabacalera...	00'00
Londres...	49 95
París...	52'20
Dólares...	13'26

## De Provincias

Madrid, 6

## De Valencia

Desde la capital levantina, comunican que durante toda la mañana y desde bien temprano, la ciudad presentaba un aspecto animadísimo.

Los barcos surtos en estas aguas amanecieron engañados.

Al fondear el «Cervera», se hicieron las salvas de ordenanza y las sirenas tocaban.

El Presidente de la República, desembarcó, siendo saludado por las autor danes.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción.

Durante su paso por las calles no se le arrojaron flores, por haberlo prohibido las autoridades.

Presidió el Tribunal de aguas y firmó en el un decreto denominando de Blasco Ibañez, el pantano, de Benagebel.

Se efectuó una excursión a Portacel en cuyo lugar se procederá a la construcción de una Ciudad Universitaria.

Fuó obsequiado el Presidente con un banquete.

Durante la recepción en el Ayuntamiento, el público le obligó a salir al balcón, desde el que les dirigió sentidas palabras.

PERPEN

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

## Del Gobierno civil

### Charla con el Gobernador

Visitamos ayer al Gobernador civil señor Aza Argüelles, como es costumbre, en su despacho oficial.

Nos manifestó que el ministro de la Gobernación le había comunicado el envío de 21 000 pesetas como subsidio al pueblo de Cantoria, y que esperaba más cantidades con el mismo objeto para otras localidades de la provincia.

También nos manifestó que le había visitado una comisión de obreros parados, diciéndole que habían acordado conceder un plazo de 48 horas para que se diera solución a lo del trabajo, y que él les había contestado que no tenían razón para pedir que en tan escaso tiempo se pusiera remedio al problema.

Para tal efecto, nos dijo después el señor Aza Argüelles, había convecado a una reunión al alcalde y al contratista del Puerto pesquero, don José Asemán, con objeto de que éste diera comienzo pronto a dichas obras y al primero para ver si podían emprenderse algunos trabajos municipales.

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

**FARMACIA PUERTO.**—Plaza San I defonso, 5 — MADRID.

PETICIÓN JUSTA

## LOS CAMINOS VECINALES

Es de aplaudir el proceder de la Unión de Trabajadores y oficios varios de Ohanes en todos sus actos; obreros éstos que sienten con verdadera fe amor a su pueblo, amor al trabajo, amor al fomento y abominan toda clase de perturbaciones, piden con justicia y humildad el remedio para alivio de sus males, causados por el paro de las minas en la tierra de Baires, con lo cual numerosos obreros atraviesan situación apurada; piden la pronta construcción del camino vecinal de Ohanes al puente de Abla, cuyo estudio se haya aprobado, resolviendo con ello definitivamente la situación triste porque atraviesan estos sufridos obreros, que en más de una vez han sido desatendidos sus ruegos por las autoridades de este pueblo; sin embargo, resignados recurren al Excmo. señor Gobernador civil, y con ellos todos los vecinos, por ser de justicia para amparar a estos resignados braceros, remediando sus necesidades, y de utilidad general para este pueblo, porque los caminos vecinales desempeñan en la economía de un país un papel semejante al que

ejercen los vasos capilares en el organismo humano. Así como éstos ponen al sistema circulatorio en relación con los tejidos vitales, así también aquéllos constituyen el medio de enlace entre las grandes vías del sistema circulatorio territorial y las explotaciones vecinales. Cuanto más se facilite esa comunicación, tanto más activa y económica será la circulación de la riqueza.

Pues bien; la inmensa mayoría de los pueblos de España, y sobre todo Ohanes, carecen de esas vías terminales, y si alguna hay, no las tiene en condiciones adecuadas para un transporte económico. Castigados seguimos a utilizar sendas, malos caminos de herradura, que no permiten aprovechar las ventajas económicas en tiempo y en gastos que se obtienen con el transporte rodado.

Se calcula el coste del transporte a lomo en cantidades que oscilan entre una y 1,50 pesetas por tonelada y kilómetro, mientras que el realizado con camión sólo se computa entre 0,20 y 0,50 pesetas.

Calculen ahora lo que representaría el ahorro de una peseta por cada tonelada y kilómetro en los transportes de nuestros barriles y demás mercancías que hay que movilizar anualmente por el medio primitivo de la carga a lomo.

Es este un problema que acredita la miopía que han padecido nuestros gobernantes, los cuales en materia de valorización económica sólo han visto lo que menos debieron ver, y no han parado ni paran en los pequeños regadíos, ni en los caminos vecinales, a pesar de que estas obras son de utilidad inmediata.

¡Camino vecinal y el aumento de aguas! He aquí dos empresas necesarias, fecundas, salvadoras para el progreso de la economía vecinal y para engrandecer aún más los méritos en recompensa de los constantes sacrificios y trabajos de todos los honrados moradores de Ohanes, que en todo tiempo buscan el sustento necesario.

A. PLAZA

Ohanes, abril, 1932.

Lea usted **La Crónica Meridional**

## RENOVACION DE NICHOS

Por providencia de esta fecha, la Alcaldía Presidencia ha fijado un plazo improrrogable de treinta días hábiles para renovar los nichos vencidos de adultos y párvulos del Cementerio municipal de esta capital, hallándose expuesta al público en el Negociado de Beneficencia, la relación expresiva de los nichos referidos.

Puede examinarse dicha relación de 12 de la mañana a la 1 y media de la tarde.

## Se vende

tres nichos para adultos en bóveda particular.

Razón: Magistral Domínguez, 28 bajo.

## “Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 31:

Anuncio de concurso de la Diputación provincial para la adjudicación del servicio de automóviles con destino a la Sección de Vías y Obras.

—Orden sobre la provisión de Secretarías de Ayuntamiento.

—Relación de Secretarías de Ayuntamientos que se hallan vacantes.

—Edicto del Juzgado municipal de Alhama de Almería.

—Edictos de los Ayuntamientos de Serbas, Raquetas de Mar, Intinción, Sanés y Zurgena.

## Sociedad Especial Minera “La Amistad”

### Mina “San Torcuato”

Se ruega a todos los tenedores de acciones de esta entidad, se sirvan abonar en el domicilio de nuestro tesorero don José Romero Balmas (Avenida de la República número 2) sus repartos pasivos pendientes, en evitación de que de acuerdo con nuestro Reclamo to le sean caducadas sus participaciones.

El Presidente, PAULINO JIMÉNEZ ULIBARRI.

# Elixir

## Estomacal

### de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

## PARA LAS CLASES MEDIAS

### Manifiesto de la Federación Nacional de las Clases Medias a los trabajadores intelectuales

II

La Federación Nacional de las Clases medias, que se constituye en Madrid, con domicilio en la calle Larra, 13 tiene por objeto:

- 1.º Defender los intereses morales y económicos de las clases medias españolas, considerando como tales clases a los trabajadores de la inteligencia que por dicho concepto perciben una retribución de trabajo, a los comerciantes, a los industriales, a los retirados y pasivos, a los individuos pertenecientes a Cuerpos técnicos y a los rentistas, propietarios y agricultores en las condiciones y circunstancias que regulen los respectivos Comités de admisión;
- 2.º Unión y agrupación de dichas clases para la consecución de su finalidad colectiva a que se refiere el apartado primero, y para la actuación social, y en su día parlamentaria, que requieren los propósitos de esta Federación;
- 3.º Organizar un Montepío, una cooperativa y bolsa de trabajo con arreglo a las condiciones que se especifiquen en el Reglamento interno de la Federación y que será aprobado en asamblea nacional;
- 4.º Asesorar a los Poderes públicos sobre los intereses de las clases medias y sobre las cuestiones de carácter general que afecten a la Federación o a cada una de las agrupaciones sociales que constituyen aquella;
- 5.º Enseñanza superior y especial para los hijos, sus hijos o allegados, creando con tal fin cuotas graduadas que se concretarán en el Reglamento interior;
- 6.º Crear un consejo nacional técnico y asesor para dictaminar sobre cuantas cuestiones jurídicas, sociales, económicas, etcétera, sean sometidas a su estudio por el Comité ejecutivo, por la Asamblea nacional o por los elementos directivos de



—Se impacientan los niños y creí que olvidabas.  
—¿Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros?  
Con el Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a **DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO**

Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todo tiempo Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.  
No se vende a granel.

## "Villa Esperanza" Paraje del Quemadero

Habiendo tenido lugar la apertura de un pozo en esta finca, del cual mana un agua riquísima, que por sus cualidades es tan buena como la mejor que se vende en esta ciudad sirviendo sobre todo para corregir el estreñimiento y mejorar a los que padecen del hígado, se pone en conocimiento del público que, en la primera quincena del mes de Abril corriente, se pondrá a la venta, a los siguientes precios:

A domicilio, a 15 céntimos el cántaro de 10 litros.

En el Depósito, calle de Santa Ana, núm. 2, (Quemadero), se está vendiendo a 5 céntimos el cántaro de 10 litros.

las diversas secciones profesionales y por los agrupaciones regionales y provinciales.

Dicho consejo estará formado por once miembros, cuatro letrados, un médico, un ingeniero o arquitecto, un catedrático, un industrial, un funcionario público, un empleado comercial o de banca, y un jubilado o pasivo; 7.º Editar una publicación, órgano de la entidad, en la forma que se acuerde en su día; 8.º Organizar una caja auxiliar para caso de paro forzoso.

2.º Habrá dos clases de miembros; protectores, que serán los que contribuyan a los fines de la Federación con cuotas superiores a 500 pesetas anuales o presten a la misma servicios significados a juicio del Comité ejecutivo o de la Asamblea nacional, y socios de número, que abonarán una cuota de una peseta semanal, y que serán admitidos según el acuerdo, inapetible de los respectivos comités de admisión, que habrá uno por cada agrupación o sección profesional.

3.º La Federación Nacional de las Clases Medias estará constituida por agrupaciones provinciales, con régimen interno autónomo, aunque sometidas a los Estatutos y a la orientación general de la Federación, consejos regionales formados por los representantes que designen las distintas provincias de cada una de las regiones de Galicia, navarro vascongadas, Cataluña, Castilla, Murcia, Valencia, Andalucía, Extremadura, Asturias, Aragón e Islas adyacentes, y un Comité ejecutivo nacional elegido por la Asamblea nacional y que tendrá su residencia en Madrid.

4.º El Comité ejecutivo nacional estará formado por quince miembros; un presidente, dos vicepresidentes, tres secretarios, un tesorero y ocho vocales. De estos quince miembros, cuatro constituirán el Comité permanente y todos unidos, el pleno. Los primeros tendrán el carácter propio de ejecutivo, siendo válidos sus acuerdos en los casos urgentes y en los asuntos de trámite, dando cuenta al pleno de su gestión. El Comité ejecutivo nacional en pleno conocerá y tomará acuerdos de todas aquellas cuestiones de carácter general que afecten a la orientación y desenvolvimiento de la Federación. El Co-

mité permanente lo formarán el presidente, un vicepresidente y dos secretarios del Comité nacional. Los cargos de dicho Comité se renovarán por la Asamblea general cada cuatro años.

5.º La Asamblea nacional de la Federación se reunirá anualmente para conocer de los asuntos generales, para la elección del Comité nacional y para tomar acuerdos sobre la actuación federal. A dicha asamblea asistirán los delegados regionales, provinciales y de cada sección profesional, pudiendo cada región y cada provincia designar más o menos delegados, según el desarrollo social que ha de especificarse en el reglamento general de la Federación.

6.º Los acuerdos de la asamblea se harán cumplir por el Comité ejecutivo nacional.

7.º La asamblea para la renovación de los cargos del Comité ejecutivo, se reunirá el 31 de enero del año que le corresponda. El Comité se renovará por mitades: ocho miembros en la primera y siete en la segunda.

8.º Cada agrupación provincial estará constituida por una junta directiva formada por once miembros, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero y seis vocales, en cuya directiva estarán provisionalmente representadas las profesiones que integran las clases medias, divididas en las siguientes secciones: a) de enseñanza, en la que estarán comprendidos los catedráticos y auxiliares de Universidad, de Institutos, profesores superiores, normales, maestros nacionales, celadores y personal administrativo pedagógico; b) sanitaria, formada por médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, matronas, practicantes y cuantos tengan relación directa con la Sanidad; c) jurídica, en la que estarán comprendidos abogados, jueces, notarios, regidores, procuradores, secretarios judiciales y de audiencias, auxiliares y escribientes de notarios, de abogados y procuradores, y cuantos trabajadores intelectuales tienen relación con la administración de justicia; d) de ingeniería y construcción, con ingenieros, arquitectos, ayudantes, aparejadores, constructores, delineantes, topógrafos y cuantos trabajen técnicamente en el ramo de

construcción; e) empleados comerciales y de banca; f) funcionarios públicos (del Estado, provinciales y municipales); g) industriales y comerciales; h) rentistas; i) agricultores; j) escritores y artistas; k) pasivos en los que estarán comprendidos los jubilados, los retirados del ejército y de la marina, los pensionistas y los inválidos, y l) profesiones no especificadas.

9.º Los fondos de la Federación estarán constituidos: 1.º Por las cuotas de los socios protectores y de número. 2.º Por subvenciones oficiales, donaciones y legados. 3.º Derechos devengados por los servicios especiales y extraordinarios prestados por la Federación.

10. El plazo para presentar las candidaturas de los miembros del Comité ejecutivo nacional, terminará el día 31 de diciembre del año que corresponda.

11. Para la reforma de estos Estatutos será preciso la convocatoria de una asamblea extraordinaria, pedida por la mitad, como mínimo, de los asociados y el voto de las tres cuartas partes de la totalidad de los miembros de la Federación.

12. Cada agrupación provincial redactará y aprobará un reglamento interno que ajustándose a las bases generales den una completa autonomía a estas organizaciones.

13. En caso de disolución de la Federación, los fondos se destinarán a material pedagógico universitario.

Madrid 29 de julio de 1931.

### UNA ASAMBLEA

## Los periódicos de provincias

El día 15 y siguientes del corriente mes se reunirá en Madrid, en su Centro social de la Federación de Empresas periodísticas de provincias de España, los representantes de un centenar de periódicos de provincias, con motivo de celebrarse la Asamblea anual, por sexta vez, desde que se constituyó dicha Federación en 1927, para la defensa de los intereses periodísticos.

Como los temas a tratar son muy interesantes y afectan a la vida económica de los periódicos, que atraviesan una crisis de una gravedad que desde tiempos de la guerra europea no ha atravesado la Prensa española, la concurrencia promete ser más numerosa que en años anteriores.

## Boletín religioso

### Santos de hoy

Santos Sixto, mr.; Celestino, pp.; Celso, ob.; Guillermo, ab.; Marcelino, Timoteo, Diógenes, Platónides, mrs.

### Santos de mañana

Santos Epifanio, ob.; Donato Rufino, Caltopio, Ciriaco, mrs.; Saturnino, ob.; Afraates, ane.; Hegesipo, cf.

### Jubileo Circular

Hoy en la Sagrada Familia  
Mañana en San Sebastian.

### DEL PUERTO

## Movimiento de buques en Marzo

He aquí la relación de los buques entrados en este puerto durante el pasado mes de Marzo:

Vapores, 53; veleros, 13; en total, 66.

Fueron españoles 60 y extranjeros 6, de los que eran 53 mayores de cien toneladas y 13 menores de dicho tonelaje.

Entraron cargados 59 y en lastre 7, procediendo 58 de Europa, 7 de Africa y uno de América, siendo 57 de cabotaje nacional y 9 de altura.

Los tripulantes a bordo de los 66 buques eran 2 082; los pasajeros desembarcados ascendían a 435 y los de tránsito a 300.

## TRIBUNALES

### EN LA AUDIENCIA

#### Juicio suspendido

Por no haber comparecido el procesado Nicolás Ruiz, que se encuentra en Melilla accidentalmente, se suspendió ayer en la Sala primera un juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Sorbas, por el delito de estafa.

La vista ha sido señalada nuevamente para el día 23 del actual.

#### Sentencia absolutoria

El Tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 61 de 1931, del Juzgado de Sorbas, absolviendo al procesado don José María Torres, presbítero, del delito de injurias al jefe del Estado, de que se le acusaba, declarando de oficio la totalidad de las costas.

#### Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de incidente de apelación de causa número 255 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastian, sobre infidelidad en la custodia de documento público.—Abogado, don José Pérez Gallardo; procurador Lorenzo Pérez Gallardo.

Sección segunda.—Vista de causa número 60 de 1931, de Juzgado de Purchena, seguida contra Rafael Cano Rosa, por el delito de lesiones.—Abogado, D. Francisco Ruiz Rovira; procurador, don Antonio Reyes.

Vista de incidente de apelación de causa número 38 de 1931, del Juzgado de Berja, por el delito de daños.—Abogado, don Andrés López Rodríguez; procurador, don Angel Vizcaino.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

### Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería  
Calle Granada, 35-37 - Aimería

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Congreso

#### La sesión de hoy

Madrid 6

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Besteiro, se celebró la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión de ayer.

El señor Riñero se ocupó muy extensamente de la crisis obrera que reina en Andalucía y muy especialmente en cuanto afecta a la provincia de Cádiz.

Con gran alarde de detalles, el indicado diputado, dijo que sólo en la provincia gaditana existen hoy día obreros sin trabajo en número de 45 000.

El diputado señor García Serano, se ocupó a continuación del asesinato cometido en la persona de un número de la guardia civil, hecho consumado en el pueblo de Santa-Fé, de la provincia de Granada.

El orador se lamenta del crimen y protesta enérgicamente, dijo, de que la benemérita maltrate a los detenidos y para probar su aserto cita casos como el de Huescar, en donde dijo que por fuerzas de este Instituto armado se maltrató cruelmente a cinco obreros.

El también diputado señor Botella, hace uso de la palabra con la venia de don Julian, para ocuparse del personal que la Compañía Telefónica Nacional de España está despidiendo en la actualidad y pide para éstos una amnistía.

Después se entró en el

#### ORDEN DEL DIA

Se comenzó por aprobar los dictámenes por los que se ratifican los convenios de trabajo, incluso los que tratan de la protección a los trabajadores ocupados en la carga y descarga en los muelles, los de la mujer, trabajo nocturno y niños.

Se continúa seguidamente el debate sobre las Asociaciones profesionales.

En este intervienen los se-

ñores Lluhi, Balbontin, Leizola y Hurtado.

Les contestó ampliamente el ministro del ramo.

Una vez aprobado el dictamen se levantó la sesión.

### Varias noticias

Madrid, 6

#### El régimen de los balnearios

La «Gaceta» de hoy publica una orden de Gobernación disponiendo que en todos los establecimientos de aguas mineralomedicinales, sin excepción, se dispensará cualquier tratamiento hidromineral siempre que sea prescrito por un médico en el ejercicio legal de su profesión, sin que estas prescripciones necesiten referendo alguno.

Para los efectos de esta disposición, tanto en el orden higiénico cuanto en el orden sanitario, ejercerán autoridad en dichos establecimientos mineralomedicinales los respectivos inspectores provinciales de Sanidad.

Estos vigilarán el cumplimiento de los preceptos generales de higiene, y muy especialmente, aquellos que se refieren al régimen sanitario de establecimientos.

#### La cuestión de los riegos en Madrid

Una comisión integrada por doscientos regantes de las huertas de Madrid, estuvo esta mañana en el Gobierno civil, siendo recibida por el Gobernador con quien conferenciaron los visitantes extensamente.

Anunciaron éstos a la citada autoridad que la Dirección del Canal de Lozoya, les había conminado con suspender los riegos en el mes de Junio próximo.

Si se cumple la amenaza, la falta de riegos plantearía un problema pavoroso no ya por lo que se refiere a la producción de las huertas, sino por dejar en la miseria a 5 000 fa-

milias que viven del cultivo de estos terrenos.

El Gobernador civil ofreció a los visitantes ocuparse del asunto con el interés que reclama el problema planteado,

#### Próxima asamblea de propietarios de casas

El domingo próximo se celebrará en el teatro de la Comedia una asamblea de propietarios de fincas urbanas.

Concurrirán las Asociaciones libres y diversos grupos de propietarios de casi todas las entidades similares de provincias de España.

El acto despierta interés entre los elementos afluídos a los centros defensores de la propiedad urbana, tanto por lo nutrido de su asistencia cuanto por los temas que en la asamblea se abordará.

#### Circular a los presidentes de Audiencias

Esta mañana, como de costumbre, recibió el ministro de Justicia, señor Albornoz a los periodistas en su despacho oficial.

Le facilitó copia de la circular que ha dirigido a los presidentes de las Audiencias estableciendo las normas para dar la mayor eficacia y más fácil tramitación a los recursos de casación a que se refiere el artículo 142 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Se dispone en la referida circular que los sumarios en periodo de casación que se eleven al Tribunal Supremo, vayan desprovistos de todo término jurídico en su redacción, no debiendo calificar los hechos, sino explicar detalladamente los mismos, así como las circunstancias que en estos concurran, a fin de que el Supremo pueda emitir su fallo con absoluto conocimiento de causa.

Cuando se trate de delitos de Prensa, no deben transcribirse los párrafos o conceptos estimados como injuriosos, si no trasladar íntegramente al sumario el artículo o suelto

periodístico que motive el expediente procesal.

#### Presentación de credenciales

En breve presentarán sus cartas credenciales al presidente de la República señor Alcalá Z. mora, el ministro de Bulgaria y el embajador de Bélgica.

#### Se presentaran enmiendas

Caracterizados miembros de la minoría parlamentaria socialista han acordado y así lo hacen saber que ellos presentarán y apoyarán algunas enmiendas del proyecto de reforma agraria.

También hacen saber, que en el caso de que el Gobierno no las aceptara previamente, los socialistas las retirarían.

#### Trabajos de una comisión

La comisión que entiende en cuanto afecta a los Estatutos regionales ha comenzado a estudiar muy detenidamente, los tributos que cederá el Estado a la Generalidad catalana.

Estos pretenden que se les concedan las contribuciones territorial, la industrial y los derechos reales.

#### Oposición resuelta

Al tener conocimiento de estas pretensiones el señor Royo Villanova, ha manifestado que él se opondrá resueltamente a ellas.

La comisión de Estatutos pretende que el dictamen que dicte sobre estos asuntos sea leído en la Cámara el viernes próximo.

#### Reunión de minorías

Se han reunido esta tarde en el Congreso los jefes de todas las minorías parlamentarias, con objeto de examinar al detalle la ponencia del señor Franchy, relativa al tribunal que deberá entender en el asunto de las responsabilidades.

El citado señor diputado, propone que este tribunal se constituya bajo una forma mixta, integrado por parlamentarios y por magistrados.

Los jefes reunidos acordaron, después de ocuparse de él, consultar con sus respectivos minorías y contestar después.

**Botella, niega**

El señor Botella, expulsado recientemente de la minoría radical-socialista, de la que formaba parte, ha facilitado una nota amplia a la prensa en la que niega rotundamente que en el Congreso celebrado en Murcia recientemente por el partido a que pertenece, se tomara el acuerdo de condenar los actos de indisciplina.

Quienes les expulsaron, dice, son los que quebrantan los acuerdos tomados en el citado Congreso.

**Solicitan la reglamentación del juego**

La comisión de gobernación del Congreso, ha autorizado la lectura ante la Cámara de una proposición que la firma el señor Usabiaga y con él hasta 27 diputados, y en la cual piden sea autorizado el funcionamiento de salas de juego en España, debidamente reglamentadas.

**Huido gravísimo**

Durante las prácticas que de Artillería se venen realizando en el Campamento de Carabanchel, una bala perdida, produjo una herida gravísima al cabo Mateo Souza.

**Ola de frío**

En Madrid y algunas otras capitales se ha notado grandemente la baja de la columna termométrica.

Se han registrado nevadas, aunque de poca intensidad.

**Sangriento suceso**

Comunican desde Castellón, que el ingeniero don José Santamaría en un ataque de locura, discutió con la Hermana de la Caridad y con la criada que cuidaban de su madre enferma.

Este, sacó un arma y las tirroteó cayó muerta la monja y herida la criada

También el agresor intentó suicidarse, pero el padre que acudió rápidamente a oír las detonaciones lo impidió, logrando después de grandes esfuerzos de sarmar'o.

Logró el loco apoderarse de un cuchillo y cortarse en una muñeca.

**Deportados a la península**

Dicen de las Palmas, que el buque «Buenos Aires» recogió a 19 de los deportados para repatriarlos a la península.

**Del Extranjero**

Madrid, 6.

**Salida del 'Conde Zeppelin'**

Dicen desde Berlín, que de su base en Friedrichshafen, y una vez reparadas las averías que se produjo al intentar salir para Sud-América, emprendió de nuevo el viaje sin novedad.

Poco después pasó sobre Dión para internarse en el mar con rumbo a Finisterre.

**ULTIMA HORA**

Madrid 6, a las 5

**Clausura indefinida**

El ministro de la Gobernación, ha recibido hace poco a los representantes de la prensa que en este departamento ministerial hacen información.

Nos ha dicho que con motivo del resultado llevado a cabo por la policía, en el centro estudiantil tradicionalista, enclavado en la calle de Caba Iero de Graña, le había impuesto a la Directiva del mismo la multa de 10.000 pesetas.

A más, el citado ministro, dijo, que la clausura de este centro se había decretado con carácter de indefinida

Como durante el registro policiaco, se habían efectuado varias detenciones, los detenidos, habían pasado a la cárcel, en número de 57.

PERPEN.

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIAD

**José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
REAL 15.—ALMERIA.

**GACETILLAS**

**Una memoria**

El director de la sucursal en Almería del Banco Hispano Americano don Tomás Contreras Martín, nos ha remitido un ejemplar de la memoria y balance del triéximo primero ejercicio social de dicha entidad, dada lectura en la junta general de accionistas, celebrada el día 27 de marzo último.

Agradecemos el envío.

**Viajero**

Para Madrid y San Sebastián a donde ha sido destinado, marchó ayer el comandante de Ingenieros nuestro estimado paisano, don José Canal Sánchez.

**Hallazgo**

Dña Josefa Gómez, con domicilio en Regocijos 128, entregó ayer en la Inspección de la Guardia municipal, dos papeletas del Monte de piedad a nombre de Carmen Ruiz, que encontró en la

Puerta de Parchena y que serán entregadas a quien acredite ser su dueña.

**De ornato**

Han solicitado: don Miguel González López construir una casa de planta baja en la calle de Ramos; varios propietarios y vecinos de las calles del Alcalde Muñoz, rambla de Belén y prolongación de la de Berenguel, para que se estudie las obras que sean precisas para establecer el tráfico de carruajes por dichas vías, y don Carlos Cuetto García, hacer obras en la casa número 14 del Parque de Nicolás Salmerón.

**Fallecimientos**

Han fallecido en Murcia, el de lineante de Obras públicas, jubilado y perito agrícola don Juan Bautista Crespo Pérez de Tudela y doña Mercedes Clares Córdoles, viuda de don Juan José López.

**Comision**

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Instrucción pública, despachando varios asuntos de trámite.

**Representante**

Fábrica de Artículos de Ferretería precisa representantes locales bien relacionados en ferreterías, almacenes de maquinarias y fábricas. Escribir dando toda clase de informes a P. 1075, S. S.

**VAPORES FRUTEROS**

de Hijos de Alfredo Rodríguez, S.A.



**Para LONDRES directo**

El vapor BLAAFJELDI, cargará el 8 del corriente. Para informes, su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez S. A., Maurra, 5.

**Spidoléine**

ACEITE Especial para AUTOMOVILÉS

S<sup>dad</sup> A<sup>ma</sup> ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA  
CALLE DEL ANGEL, NU. 4M



**HIJO DE RAMON A RAMOS**

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela R. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. MAURRA.

**S<sup>ta</sup> STRERIA HERRADA**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

**FOTÓGRAFO**

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates  
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Número de ocho páginas

Siempre "MOSTO VITAMINADO PALACIO"



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino  
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafos sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Campana

**CAMPANA** Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas  
**PENSIOS EN TERCERA** Inscrito impuestos.  
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

**CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS**

Se inscribiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camaró de primera y segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

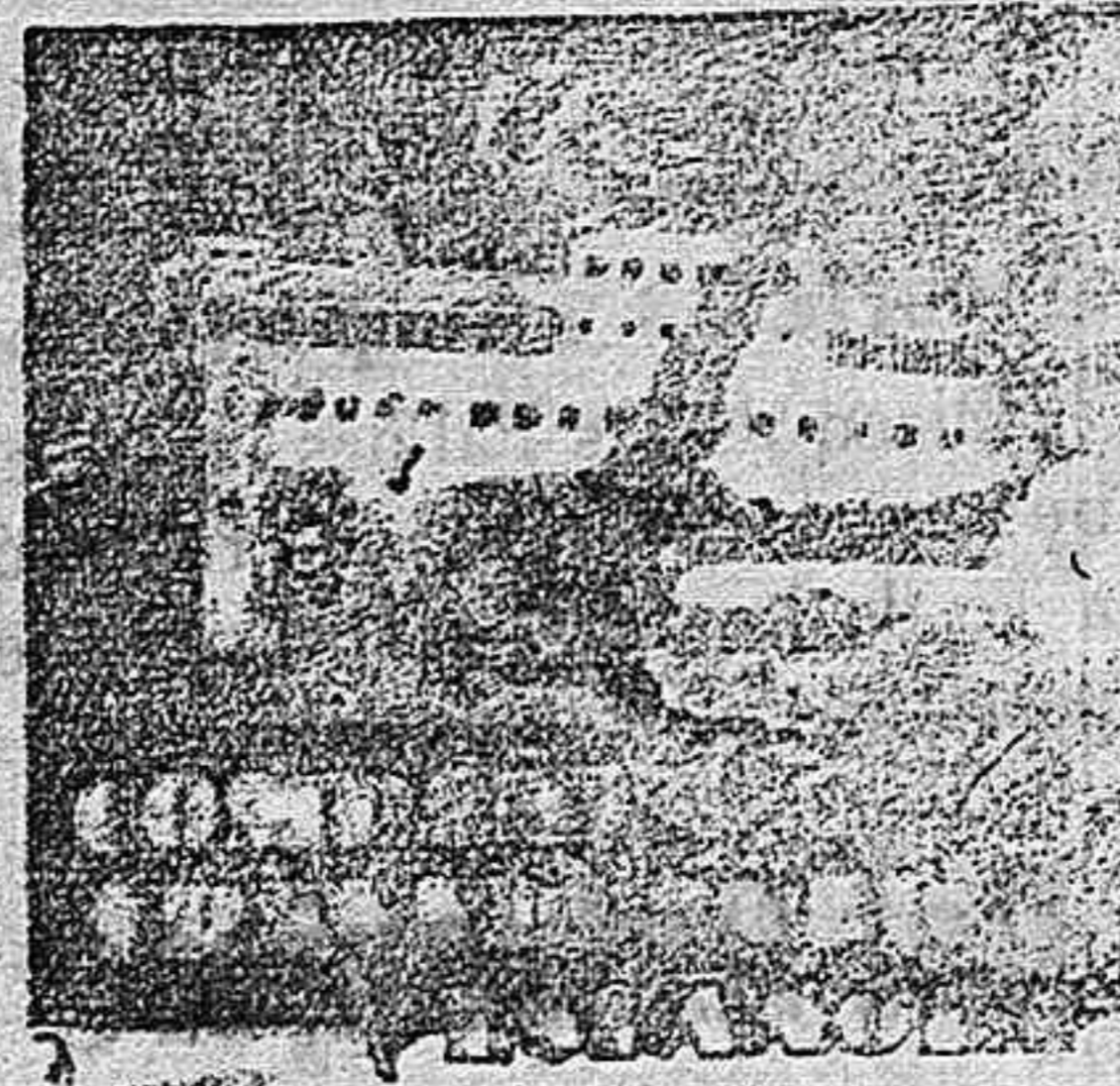
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alabrazado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase

Amplios salones comedores de 1.ª clase de 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

**AVISO IMPORTANTE:**

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.  
 Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C) Bulvar del Príncipe 75 - a LMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo y los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han abierto las plazas asignadas a este puerto.



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril, el rápido vapor

**Manuel Arnús**

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Abril el magnífico vapor

**J. S. ELCANO**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

**ARGENTINA**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 2; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mro. az Reyes Cañales, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Melinos de Viento.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

## Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

## NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atterra, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Aparado de Correos núm 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

## Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de abril el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, penquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril, el rápido vapor

**Manuel Arnús**

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Abril el magnífico vapor

**J. S. ELCANO**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

**ARGENTINA**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo  
 Pedidos en ultramarinos y confiterías

**A. Vizcaino**

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
 Conde Offalla, 20 pral.

## Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado.  
 GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.  
**VASCONGADA** asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:  
**VICENTE DE BURGOS**  
 Narváez, 1 pral. Teléfono 475  
 Autorizado por la Subinspección de Seguros.

## HIPERACIGIL ANTES

**PERLAS ANTIGASTRÍCAS**  
 medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad del estómago, seborreas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sea o no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9